

A acto continuo vino lo como las quatro de la tarde de dho dia se voluieron a Juntar en los Salas conminoxiales los Sñores Justicia, congo, y Regimto que avayo firmaron con circuncia de los Sñores Diputado del comen para evacuar el informe quayside el Sñor Intendente, y conra del acuerdo anterior, en vista de lo espuesto por los ennos de Cavildo Don. Josef Aroien, y Parqued de la Corvata, quaysieron los que representaron a Sñ. el Ayuntamiento de una conformidad Dixo: Fue por el mismo relato de sus dnos esta clara, y manifesta la enemiga, y mala fe con que proceden contra el Ayuntamiento, y sus individuos, pues por la misma dilig. del sorteo contra contra puresa, y ligatidad con que procedio el Ayuntamiento quando asi por este, como por el Teniente de Cura Dñ Luis Aroien, que hacia las veces de Cura Parroco, como contra de la misma dilig. dice he asistido, y presenciado sigue ordenancia la dilig. anterior, la que he conapruado, avase celebrado bien, y bien. y p. que contra libro la puresa, que firmo en dho Villa ut supra Dñ Luis Aroien Val. = Parece que avista de una certificacion tan espresiva de un sujeto del carader, y circunstancias del referido, no queda duda, de que el Ayuntamiento procedio con toda ligatidad, y puresa, y mas a vista, y presencia del Sindico Personero, y Diputado del Comen, quienes nada digeron de quanto enmoran los referidos ennos en sus deposiciones = en quanto al padron, que se formo para el dho